

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25676** MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 198/13, referente al concursado INTERIORES HT PASCUAL, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 19 de febrero de 2014 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Madrid, 2 de julio de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140035751-1